

## ANUNCIO

### AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN DOCENTE PARA EJECUTAR EL PROYECTO DIPUFORM@23 EN MEDINA SIDONIA

Con fecha 08 de enero de 2024 se dicta Resolución de Alcaldía con el siguiente tenor literal:

*“Con fecha 27 de septiembre de 2023 se formaliza el Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Cádiz y el Ayuntamiento de Medina Sidonia por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión directa de una subvención excepcional para la mejora de la inserción socio-laboral de un máximo de 15 personas en situación de desempleo, a través de la activación de itinerarios integrados y personalizados de inserción conducentes a la obtención de los correspondientes certificados de profesionalidad, dentro del Proyecto DIPUFORM@23, financiado en un 100% por la Diputación Provincia de Cádiz.*

*El itinerario formativo incluido en el Proyecto DIPUFORM@23 para el Ayuntamiento de Medina Sidonia y regulado en el Real Decreto 1697/2011, de 18 de noviembre, es DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL (SSCB0211).*

*Para la correcta ejecución de las actuaciones incluidas en el Proyecto DIPUFORM@23 es imprescindible la contratación de personal docente que lleve a cabo la impartición del itinerario formativo programado y la tutorización del alumnado participante, siendo este un gasto subvencionable conforme a la cláusula 7ª del Convenio de colaboración.*

*En este sentido, se emite informe de fecha 19 de octubre de 2023 por la Concejala Delegada del Área Hacienda, Empleo y Núcleos Rurales de San José de Malcocinado y Los Badalejos en el que se expresa que existe un proceso selectivo finalizado con fecha 16/08/2022 para la contratación de un docente para la impartición del itinerario formativo “Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil” en el marco del Proyecto “PÓRTICO – DIPUFORM@” que nunca se llegó a ejecutar y que con el citado Proyecto DIPUFORM@23 se viene a dar continuidad.*

*Se constata que el actual itinerario a impartir es el mismo que el itinerario que se incluía en el anterior Proyecto “PÓRTICO – DIPUFORM@”, así como que los requisitos que se exigen para el personal docente dentro del Proyecto DIPUFORM@23 y sus funciones son las mismas que las requeridas al personal seleccionado para el Proyecto “PÓRTICO – DIPUFORM@”.*

*En consecuencia el 19 de octubre de 2023 se publica anuncio relativo a los resultados definitivos del proceso selectivo del docente para la impartición del itinerario formativo “Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil” en el marco del actual Proyecto “DIPUFORM@23”, conforme al acta del Tribunal Calificador del proceso de fecha 16/08/2022:*

Código Seguro De Verificación	36S4s2AtVkdF/JgLDVlRrw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado	Firmado	08/01/2024 14:43:51
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/36S4s2AtVkdF/JgLDVlRrw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/36S4s2AtVkdF/JgLDVlRrw==</a>		



UN PUESTO DE DOCENTE DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL					
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Puntuación Experiencia	Puntuación formación académica	Puntuación cursos	PUNTUACIÓN TOTAL
López Pascual Carmen	***4485**	6,00	0,5	2,00	8,50
Perea Madero María del Mar	***4465**	6,00	0	2,00	8,00
Macías Aparicio Rosa	***6868**	2,30	0,5	2,00	4,80

Vistas las renunciaciones presentadas por Carmen López Pascual con DNI \*\*\*4485\*\* de fecha 05/12/2023 y por María del Mar Perea Madero con DNI \*\*\*4465\*\* de fecha 24/11/2023.

Conforme a la cláusula décimoprimera del Convenio de colaboración la elegibilidad de los gastos asociados a las actuaciones comprenderá hasta el 30 de junio de 2024, salvo supuestos de prórroga de su vigencia.

Por lo expuesto, en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, vengo a decretar:

**PRIMERO.-** Aceptar las renunciaciones al puesto de docente de Carmen López Pascual con DNI \*\*\*4485\*\* y por María del Mar Perea Madero con DNI \*\*\*4465\*\* de fecha 24/11/2023.

**SEGUNDO.-** Nombrar a Rosa Macías Aparicio con DNI \*\*\*6868\*\* para el puesto de docente del itinerario formativo "Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil" en el marco del Proyecto DIPUFORM@23, mediante la contratación de duración determinada, a tiempo completo, vinculada a Programas de activación para el empleo, desde la formalización de la contratación hasta, como máximo, un mes después de finalizado el itinerario formativo, no pudiendo exceder el período máximo de elegibilidad del gasto establecido en el Convenio de colaboración, salvo supuestos de prórroga de su vigencia.

**TERCERO.-** Dar cuenta al Área de personal para su conocimiento y los efectos oportunos.

**CUARTO.-** Ordenar la publicación del presente Decreto en el Tablón de Anuncios y página web de la Corporación a los debidos efectos de publicidad."

Lo que se hace público para general conocimiento, en Medina Sidonia a la fecha indicada en la firma electrónica.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

**FDO: José Manuel Ruiz Alvarado.**

Código Seguro De Verificación	36S4s2AtVkdF/JgLDVlRrw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado	Firmado	08/01/2024 14:43:51
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/36S4s2AtVkdF/JgLDVlRrw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/36S4s2AtVkdF/JgLDVlRrw==</a>		

